

EL COMERCIO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Maldonado núm. 10
Las solicitudes a razón de 18 \$
por columna

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes... \$ 1 00
" 6 "..... \$ 6 00
" 12 "..... \$ 12 00
Número suelto..... 0 15

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparato: Lunes, Miércoles y Viérnes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. AMARAL

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en París es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutual de Publicidad
Rue Caumartin 81

PARIS

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 9 DE 1891

MEDIANERIAS DE CERCO

Pesados van siendo en la campaña las cuestiones que diariamente se suscitan con motivo del pago de medianerías de alambrados, los caminos, sendas y servidumbres que deben dejarse en razón de la subdivisión de los campos.

La legislación primitiva del Código Rural señaló principios generales. la reforma trajo confusión en la ley sin salvar los inconvenientes que ya se presentaban. después, bajo la base de un proyecto de la Rural, una de las Comisiones del Cuerpo Legislativo confeccionó una ley especial de cercados y apesar de ser necesaria, ha quedado encarpeta indefinidamente.

Llega la administración pública para todo lo que atañe a la campaña, ha caído ese proyecto de ley envuelto en el polvo del olvido entre los archivos de la Cámara de Representantes, y sin embargo, cada día urge más definir derechos, salvar faltas y proveer casos que son continuamente materia de litigios entre hacendados y agricultores.

Legislación confusa y deficiente, la de cercados de estancias y chacras da margen a cuestiones que no puede salvar el criterio de los jueces, y así sucede muchas veces que los expedientes que, acerca de estos temas se han promovido, envejecen en los juzgados, viniendo alguna vez en consulta al Gobierno, para volverse con la misma fecha.

Hay, pues, urgencia en desenterrar ese proyecto de la Cámara, revisarlo y traerlo nuevamente al tapete de la discusión.

Por otra parte, la falta de atención a lo prescripto por el Código Rural, ha hecho que queden encerrados muchos propietarios, sin tener salida adecuada en dirección a los caminos públicos—unas veces por impericia en las divisiones territoriales y otras por desidia de los mismos propietarios.

Las nuevas líneas de ferro-carriles, estableciendo estaciones, demandan vías de acceso y de comunicación, abren nuevos horizontes al desenvolvimiento del trabajo y la producción.

Las estancias se achican, los límites sobre los caminos se retiran: el arado extiende cada día más sus efectos, la población aumenta y con ella el parcelamiento de la tierra.

Lo que se refiere a cercados, abrevaderos, caminos y sendas de paso asume bastante importancia para que preocupe la atención de algunos de los diputados rurales de la nueva Legislatura y desentierra el referido y otros proyectos que descansan tranquilamente en el fútilo de las Cámaras.

Así lo esperamos.

L. Rodríguez Díez.

REMITIDO

Sr. Director de EL COMERCIO

Muy señor mío.

Ruégole quiera insertar en su popular periódico las siguientes líneas en contestación del suelto *Cuando digo que te adoro* aparecido en el número 1577 correspondiente al 6 del corriente.

Agradeciendo este favor lo saluda S.S. y A.S.

Rafael Velazquez,
Comisario de Salubridad.

El remitidista falta descaradamente a la verdad cuando dice que se espense al público carne cansada, pues el que suscribe inspecciona diariamente la carne que se espense al público y no ha tenido ocasión de poder encontrarla en el estado que él asevera y cree tener tanta competencia como el denunciante en esta cuestión a tal vez más que el Sr. veterinario *impartibus*.

Ruégole al denunciante quiera tener la amabilidad de remitirme (que yo pagaré el porte) un pedazo de la carne cansada que compra a los carros ó puestos que la espenden al público que esté en las condiciones que el remitidista asevera en el suelto de la referencía.

Quiera el señor denunciante no incluir en ésta, la carne que la Fábrica Liebig's da a sus obreros como ración, puesto que la revisión de ella está vedada al que suscribe.

Es por demás sabido, Sr. Director, que tres cuartas partes de la población se surten de carne de dicho establecimiento durante las faenas.

¿Puede el Comisario de Salubridad inspeccionar las condiciones de dicha carne?

Dejo al buen sentido y al criterio del Sr. remitidista la contestación de esta pregunta.

Saluda al Sr. Director y agradece la inserción de estas líneas su Alf. y S.S.

Rafael Velazquez.

Sic Marzo 7 de 1891.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

El papel de nuestra hoja.—A nuestros lectores les parecerá sin duda que hemos reducido el material de lectura de EL COMERCIO, al ver éste hoy en un papel de menores dimensiones que el que venía usando.

Estén seguros, sin embargo, que la única diferencia está solamente en el papel, que ahora da al periódico mucho menos márgen, y que sinó empleamos el que usábamos antes es por haber hecho traer de la Capital un papel que se adaptase perfectamente al periódico y que evitase el trabajo del recorte en que un operario tenía que emplear el tiempo a cada salida de EL COMERCIO.

La Platense.—Nos informan que esa Compañía de vapores ha introducido nuevas rebajas en la tarifa de carga para Montevideo y Buenos Aires.

De 2.80 por tonelada, con trasbordo inclusivo, a los paquetes trasatlánticos que cobraba, hoy cobra solo 2.50 en iguales condiciones y tenemos entendido que esa rebaja será mayor en cuanto aumente el tráfico de carga en los meses entrantes.

Muy bien: así, sin bombo, es como se hace la competencia.

Cada empresa se concreta a su negocio y el comercio acude a donde más le conviene.

Lejos de liquidarse como se decía, esa empresa reforzará el servicio y se pondrá al alcance de todos, con la condición *sine qua non* de buen servicio y buen trato a los pasajeros que en sus vapores viajen.

Tendrán privilegio.—Mientras en la capital se está pagando al cuerpo docente el presupuesto del mes de Diciembre y los alquileres de casas ocupadas por las escuelas del mes de Febrero aquí no se ha pagado todavía el mes de Noviembre.

Por qué esa distinción. Será acaso por que unos son hijos y otros entenados.

Tiene la palabra el Sr. Ministro de Hacienda.

Denuncia.—Al Sr. Jefe Político del Departamento damos traslado de la denuncia siguiente que hace un colega de Paysandú:

«De otro atentado cometido por su policía tenemos que dar cuenta.

Hace pocos días el Sargento Mauricio Ojeda junto con un individuo llegaron de tarde en la casa de negocio de D. José Pérez.

El Sargento tomó cuatro copas de cognac, comió y pidió diferentes objetos sin pagar nada.

Nada sería esto si no que el tal Sargento hallándose ebrio gritó, desafió é insultó al pulpero, acabando por tirar un tiro llenando de terror a la familia del citado comerciante.

El Sargento Ojeda obligó al Sr. Pérez a tener abierta su casa de negocio hasta las dos de la madrugada del día siguiente.

Dicho Ojeda pertenece a la comisaria del Mayor Bermúdez.

Proceda el Sr. Jefe Político de Rio Negro a la inmediata destitución de sus malos subalternos, respondiendo así a los deseos del vecindario honesto y laborioso.

En busca de caballos.—Con procedencia del Brasil ha llegado a Paysandú un comisionado para la compra de caballadas, destinadas, según creemos al servicio del ejército de aquella República.

De allí salió para campaña en cumplimiento de su cometido.

Sabemos también que el mismo comisionado compró a un ganadero del Departamento de Rivera doscientos caballos al precio de 12 pesos al barril.

El oro—el tipo oficial que rige hoy en las oficinas públicas fué el de 122 y 1/2 por ciento ó sea el de 816 milésimos por peso papel del Banco Nacional.

Registro de E. Civil.—Se ha resuelto por el Gobierno que todos los asuntos relativos al Registro Civil, sean del resorte del Ministerio de Gobierno.

El decreto que dió nueva organización a los ministerios había omitido establecer con claridad a que era correspondencia la Dirección de Registro de Estado Civil que anteriormente dependía del Ministerio de Justicia.

Precios del trigo.—Los precios a que se viene efectuando operaciones en la compra de trigo de buena calidad han bajado notablemente, pues hace poco tiempo se pagaba hasta 42 reales fanega mientras que hoy no se paga arriba de 35 rs.

Esto se debe, según informes que tenemos, a la gran cantidad de este cereal, cosechada en el presente año.

Buena idea.—Los Sres. Espalter hnos acaban de erigir en su establecimiento de campo situado en el Arroyo Negro una importante lechería y fábrica de quesos y manteca para trabajar en gran escala.

También los mismos señores han destinado una gran zona de campo para dedicarla a la agricultura.

Cero y van dos.—Nos informan que la persona encargada de proceder aquí a la verificación de pesas y medidas, hizo pago una visita por cada uno de los carros que tiene una fuerza y conocida casa de comercio de esta localidad para el simple transporte de mercaderías a los domicilios de sus clientes.

Recorriendo la publicación que hicimos en Febrero 18 respecto de los ramos de comercio que están sujetos al uso de pesas y medidas, no pudimos encontrar que los carros de transporte de mercaderías estuviesen incluidos entre los ramos que deben pagar la visita al señor encargado del cometido que nos ocupa.

Luego, pues, ese caballero ha cobrado lo que no debía, y por lo visto lo que quiere es hacer cosecha de pesos cobrando visitas a diestra y siniestra.

Constantes, sin embargo, que el comerciante a quien el tal verificador se dignó *honrarle* con tantas visitas en una sola ha elevado consulta al respecto a la Capital, y que una vez obtenida ella justificará la devolución de los reales que tan indebidamente se hizo pagar por dar un vistazo a los carros.

Cuanto llegue la referida consulta, la daremos a conocer de nuestros lectores.

Malos entretenidos.—Llamamos la atención del Sr. Jefe de Serenos sobre algunos malos entretenidos que se recrean a menudo en arrojar piedras al techo de zinc de los galpones de la casa del Sr. Ballo.

El móvil que guía, al parecer, a los nones que se entretienen de tal modo, poco culto por cierto, es el de romper los cristales de las puertas, pues hacía aquellos van dirigidas casi siempre las piedras.

Sería muy plausible que dicho funcionario llevase a la gayola a esos caballeritos, por vía de correctivo.

Declaraciones del General Pérez.—El nuevo Ministro de Gobierno General E. Pérez, declara que no puso imposiciones para aceptar el Ministerio, que no tendrá contemplaciones con los que abusen y descuiden sus deberes.

Tiene formado un buen concepto de la mayoría de los Jefe Políticos.

No removerá sino a los que cometan arbitrariedades.

Hace otras declaraciones importantes.

Ganados en ferro carril.—Con la facilidad que existe del Ferro Carril Midland, algunos hacendados de Paysandú y Rio Negro piensan mandar durante el invierno animales gordos a Montevideo, siempre que el flete del mencionado ferro-carril lo permita.

Ahora que los saladeros están trayendo los ganados de la frontera, creemos que habrá conveniencia para los estancieros en mandar sus animales especiales al mercado de Montevideo.

Este hecho tendrá mucha influencia en el refinamiento de los ganados, porque en la Capital solamente se venden para el abasto los animales mestizos.

Pasajeros.—Ayer llegaron los siguientes:

De Gualaguaychú.—Faustina Galeano, Raimundo Martínez, M. Bertora, Teresa Eschirrella, Teresa Povaysa, Juana Ramos, Micaela Marin, Cecilio Carcella y Felipe Martínez.

Del Salto y escalas.—Pedro Ballestero y Pedro Galle.

De Montevideo y escalas.—Tomás Yara, Antonio Consillieri, Juan Bertora, Juan David, Julio Flemik, Daniel Tonella, David Zorrilla y Luis Lopez.

